

CONCURSO RELATOS DE MUJER 2012

XVII JORNADAS DE LA MUJER

1º Podrán presentarse a este concurso todas las personas que lo deseen, nacidas o residentes en Castilla la Mancha y que no hayan sido premiadas en las tres anteriores ediciones.

2º Los relatos habrán de ser originales e inéditos, sin que hayan sido premiados en ningún otro concurso. Se presentarán escrito a ordenador de la siguiente manera:

- Tipo de letra: Arial 11
- Espacio entre líneas: 1.5
- Tamaño folio DINA 4
- Escrito en una sola cara.
- Márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior: 3 cm.
- Su extensión no excederá de 4 folios ni será inferior a 2.

El tema a tratar es sobre la mujer y la igualdad de género y la lucha de la sociedad por conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres. Se valorará además de la calidad de la obra, la utilización de lenguaje no sexista y el abordaje de los temas, potenciando el cambio y evolución de mentalidades y valores más allá de los estereotipos masculinos y femeninos tradicionales.

No se podrá presentar más de un relato por persona.

3º El plazo de presentación de los relatos finalizará el 24 febrero de 2012 debiendo ser entregados o enviarse por correo a la siguiente dirección:

CENTRO DE LA MUJER (Tif. 926611158)
C/ María Zambrano s/n
13200 Manzanares.

Con la indicación "X Concurso Relatos de Mujer" y con arreglo a las siguientes normas:

- A) Tres copias que irán sin firmar. En la primera página figurará el título o lema de identificación.
- B) Los trabajos irán acompañados de un sobre cerrado aparte, con el mismo título o lema de identificación y en su interior figurarán nombre y apellidos, dirección y teléfono del autor/a, así como una fotocopia del D.N.I.

4º El fallo del Jurado será inapelable.

Los premios se concederán a la propuesta de un jurado nombrado por la Concejalía de Bienestar Social

5º Se otorgará un premio de 200 € y un accésit de 100 €.

6º Los relatos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento que podrán hacer libre uso de ellas y se publicarán, en su caso, en aquellos medios de comunicación que lo soliciten o donde el Ayuntamiento estime oportuno.

7º Los relatos no premiados permanecerán en el Centro de la Mujer durante un mes a disposición de las personas que quieran retirarlos bajo su seudónimo. Pasado dicho plazo serán destruidos.

9º Todos/as los /as Concursantes, por el hecho de presentarse, deberán aceptar todas las cláusulas de estas bases.

10º La entrega de premios y lectura de los relatos premiados se realizará el día 8 de Marzo con motivo de las XVII Jornadas de la Mujer, en horario de tarde. Es imprescindible que la persona premiada asista a la entrega de premios. Previamente se les avisará a las personas ganadoras.